ADMINISTRACIÓN LOCAL

1367/26

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

A N U N C I O

2026/405752/900-990/00001

Por Resolución de Alcaldía n° 278/2026, de fecha 15/05/2026, se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria pública para la apertura de la Bolsa de Trabajo de Socorristas, con el objeto de cubrir las necesidades de contratación laboral temporal en la Piscina Municipal durante la temporada 2026.

Las bases completas, donde se regulan los requisitos de los aspirantes, el sistema selectivo y el modelo de solicitud, se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (laujardeandarax.es).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Laujar de Andarax, a 18 de mayo de 2026.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Vanesa Ferrer Ruiz.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=T4-3yjf8PoHQhXSFF2PP79D6wdpTHOkn .